



Senado Académico  
Secretaría

# Certificación Núm. 99

## Año Académico 2020-2021

*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir de 19 de abril de 2021, y culminada de forma sincrónica el 22 de abril de 2021, se acordó por consentimiento unánime:

- Reconocer la labor que realiza la División de Investigación Institucional y Avalúo (DiiA) del Decanato de Asuntos Académicos en la publicación de datos institucionales del estudiantado en su portal <https://academicos.uprrp.edu/diia/datos-institucionales/>. Sin embargo, al Senado Académico le interesa tener ciertos datos institucionales que no se encuentran publicados en dicho portal.
- Solicitar se añadan semestralmente al portal de la DiiA los siguientes datos institucionales y que los mismos estén disponibles antes de la octava semana de cada semestre, para agilizar el flujo de información y poder ejercer las funciones del Senado Académico de manera efectiva.
- Solicitar, además, que la persona que ocupe el puesto de Rector o Rectora del Recinto de Río Piedras se asegure que los Decanatos y Divisiones que producen estos datos cumplan con el contenido y las fechas estipuladas.
  - I. Estudiantes
    - a. Número de estudiantes que reciben alguna ayuda económica por Facultad y Escuela
    - b. Número de estudiantes atletas por Facultad y Escuela
    - c. Número de estudiantes extranjeros por nivel\*, Facultad y Escuela
    - d. Número de estudiantes por nivel\* que radicaron bajas parciales el semestre anterior por clasificación, Facultad y Escuela
    - e. Número de estudiantes por nivel\* que radicaron bajas totales por clasificación, Facultad y Escuela
    - f. Tasa de estudiante por profesor por nivel\*, Facultad y Escuela
    - g. Número de secciones, matrícula y cupo por Facultad, Escuela y departamento desglosado por código alfa del curso

\* El término nivel se refiere a que se recopilarán datos graduados y subgraduados.

- II. Docentes
  - a. Número de docentes por Facultad y Escuela, desglosado por nombramiento (probatorio, permanente, temporero), tiempo completo/tiempo parcial, rango (catedrático auxiliar, asociado, catedrático), y si pertenece a un programa graduado o subgraduado
  - b. Sustitución de tareas
    - i. Número de docentes con sustitución de tareas desglosado por tipo de tarea (investigación, asesoría académica, administrativa), número de créditos, Facultad, Escuela y departamento
  - c. Compensación adicional
    - i. Número de docentes con compensación adicional desglosado por tipo de tarea (investigación, cursos adicionales, asesoría académica, administrativa), número de créditos, Facultad, Escuela y departamento
  - d. Carga académica
    - i. Número de créditos por profesor a tiempo parcial/completo por Facultad y Escuela, y nivel\*
  - e. Número de publicaciones/labor creativa por Facultad y Escuela (artículos en revistas arbitradas, libros, etc.)
- III. Estadísticas generales
  - a. Presupuesto del Recinto dividido por Facultad y Escuela
  - b. Número total de incidentes criminales en el campus en el semestre anterior
  - c. Donaciones al Recinto

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado  
Rector



\* El término nivel se refiere a que se recopilarán datos graduados y subgraduados.